



FEDERACIÓN ANDALUZA DE ESPELEOLOGÍA
c/ Aristófanos, 4 – 1ª planta - Oficina 7
29010 - Málaga

Tlf. 952 211 929

**ELECCIONES
FEDERATIVAS
2021**

**ELECCIONES 2021
FEDERACIÓN ANDALUZA DE ESPELEOLOGÍA**

**ACTA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
DE LA VOTACIÓN A PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN**

En Málaga, a las 15:00 horas del día 13 de diciembre de 2021, se reúnen mediante comunicación electrónica en la sede de la Oficina Electoral de la Federación Andaluza de Espeleología, los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

- D. Fernando Serna Martín como Presidente
- D. Álvaro Mateos Torés como Vocal
- D. Francisco Ruiz-Ruano Cobo como Secretario

Constituyendo el objeto de la reunión resolver las reclamaciones interpuestas contra las votaciones a Presidente y la proclamación del mismo, se tratan los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA**:

1º. - Resolución de reclamaciones e impugnaciones contra las votaciones a Presidente.- Se adopta el siguiente acuerdo:

No se han presentado reclamaciones ni impugnaciones contra las votaciones a Presidente y demás incidencias relativas a las mismas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas,

Contra la presente Resolución de la Comisión Electoral Federativa, podrá presentarse recurso ante el Comité Andaluz de Disciplina Deportiva, en el plazo de tres días hábiles desde su notificación, de conformidad con el artículo 11.7 de la Orden de 11 de marzo 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas”.

2º. - Proclamación del Presidente de la Federación.- Se adopta el siguiente acuerdo:

Queda Proclamado como Presidente de la Federación Andaluza de Espeleología el Sr. D. FRANCISCO HOYOS MENDEZ

Contra los resultados de esta votación o cualquier incidencia relativa a la misma, podrán plantearse reclamaciones ante la Comisión Electoral Federativa en el plazo de tres días naturales a contar desde su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 27.1 de la Orden de 11 de marzo 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas”

Y no teniendo más asuntos que tratar se da la presente reunión por terminada a las 15:15 horas, todo lo cual como Secretario CERTIFICO.

Presidente: Fernando Serna Martín

Vocal: Álvaro Mateos Torés



Secretario: Francisco Ruiz-Ruano



FEDERACIÓN ANDALUZA DE ESPELEOLOGÍA
c/ Aristófanés, 4 – 1ª planta - Oficina 7
29010 - Málaga

Tlf. 952 211 929

**ELECCIONES
FEDERATIVAS
2021**